



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Hoja No. 1 de 2

No. de Auditoría: 032/17

Dependencia o entidad: Hospital Infantil de México "Federico Gómez" (HIMFG)

Sector: Salud

Unidad auditada: Dirección de Administración del HIMFG

Oficio núm. UAG/210/ 1202 /2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco
Director de Administración del Hospital Infantil de
México Federico Gómez (HIMFG)
Doctor Márquez 162, Colonia Doctores,
Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06720

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2017

En relación con la Orden de Auditoría núm. 032/17 de fecha 13 de septiembre de 2017, con fundamento en los artículos 37, fracciones I, V, VIII, IX y XXIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 65 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 305, y 311, fracción V de su Reglamento; 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento; 3, apartado A, fracciones III y XIV, y 40, fracciones III, numerales 1, 2 y 6, VI, VII y XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y TERCERO, numerales 3, primer párrafo, 5, 16, 20, 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, se adjunta, el informe de la auditoría practicada a la Dirección de Administración del Hospital Infantil de México Federico Gómez (HIMFG).

En el informe adjunto se presentan con detalle las 5 observaciones determinadas, las cuales fueron previamente comentadas y aceptadas por los servidores públicos responsables de su atención, de las cuales sobresalen las siguientes:

- Ejercicio indebido de recursos públicos por un importe de \$1,647,734.54, toda vez que los recursos utilizados correspondían al ejercicio fiscal 2016, con los cuales se pagó el suministro de oxígeno y diferentes tipos de gases en los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2015, del contrato número RM-MT-0124/16, suscrito con Infira, S.A. de C.V.
- Facturas pagadas sin concluir el procedimiento de autorización de pago, a Multiproductos de Seguridad Privada, S.A. de C.V. en participación conjunta con Multiproseg, S.A. de C.V., por un importe de \$6'554,235.34.
- Pago por servicios no devengados por un importe de \$309,814.50, del contrato número RM-MT-0114/16, suscrito con Medikal Muneris, S.A. de C.V., para los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a 202 monitores de signos vitales.



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Hoja No. 2 de 2

No. de Auditoría: 032/17

Dependencia o entidad: Hospital Infantil de México "Federico Gómez" (HIMFG)

Sector: Salud

Unidad auditada: Dirección de Administración del HIMFG

- No se acreditó en su totalidad la recepción de los bienes del contrato número RM-AG-0194/16 del ejercicio 2016 por un monto total de \$55,497.30, suscrito con Ebsco México Inc. S.A. de C.V.
- Pagos por servicios no devengados por un importe de \$30,195,660.08, y violaciones al procedimiento de contratación al adjudicar de manera directa el contrato número RM-MT-0136/16 sin acreditar el caso de excepción a la licitación pública, al no justificar y cuantificar las posibles pérdidas o costos adicionales en que incurrirían al no celebrarse el mismo; ausencia de estudio de mercado; además de diversos incumplimientos normativos.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la unidad auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Atentamente,
El Titular

Lic. Fernando A. Gammas Gómez

C.C.P.

LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA, Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la SFP. Para su conocimiento.
C.P. DAVID DE JESÚS GALINDO NAVA, Titular del Órgano Interno de Control en el HIMFG. Mismo fin.
DR. FRANCISCO JOSÉ DE LA PORTILLA SORDO, Director General Adjunto de Auditorías Directas A de la SFP. Mismo fin.